

2006 JAN 10 PM 1:31

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

ATILIO EDUARDO SOLANO TORRES, en mi calidad de ~~Gerente~~ ^{RECIBIDO} Gerente General y representante legal de AGROTESOL S.A., a usted atentamente comunico:-

Que el día 26 de diciembre del 2005, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedieron varias acciones correspondientes al capital social de AGROTESOL S.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de las siguientes cesiones:-

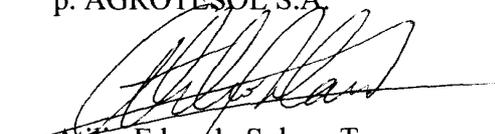
1. CERTIFICADO PROVISIONAL No. 02.- De propiedad del señor Francisco José Béjar Pallares, contenido de 1 acción, se cede a favor del señor Atilio Eduardo Solano Torres.

La acción es ordinaria, nominativa e indivisible, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagada en un 25% de su valor.

Por consiguiente, el único accionista de la compañía AGROTESOL S.A., propietario de 800 acciones que conforman la totalidad del capital social, es el señor Atilio Eduardo Solano Torres, portador de la cédula de ciudadanía número 091102018-8.

Atentamente,

p. AGROTESOL S.A.


Atilio Eduardo Solano Torres
Gerente General

Nombres:
Francisco Béjar Pallares

C.C.
0908960339

Nico